Adenda N° 2

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Licitación por Concurso de Ofertas N° 38/10

SERVICIO DE CONEXIÓN DE REDES PARA LA SET

Asunción, 01 de noviembre de 2010

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases Condiciones de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 38/10*** convocada por este Ministerio para el ***Servicios de Conexión de Redes para la SET.***

Asimismo, les recordamos que las presentes enmiendas, formaran parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA N° 1

Prorroga de los plazos de, Presentación y Apertura de Sobres:

- ***La Fecha tope de presentación de ofertas será el día 09 de noviembre de 2010, hasta las 10:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

- ***La Fecha de Apertura de sobres será el día 09 de noviembre de 2010, hasta las 10:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

ENMIENDA N° 2

Se procede a enmendar las Especificaciones Técnicas "Tendido de Fibra óptica subterráneo hasta la acometida del edificio donde se encuentra el Data Center secundario de la Dirección General de Aduana", Condiciones Generales, de la Sección N° 5 del Programa de Suministros, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Especificación Técnica

Tendido de Fibra óptica subterráneo hasta la acometida del edificio donde se encuentra el Data Center secundario de la Dirección General de Aduana.

Consideraciones Generales

Adenda N° 2

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Licitación por Concurso de Ofertas N° 38/10

SERVICIO DE CONEXIÓN DE REDES PARA LA SET

Se pretende realizar dos tendidos de Fibra Óptica redundante desde las Oficinas de la Coordinación Informática de la Subsecretaria de Estado de Tributación tercer piso, ubicada en Yegros esq. Mcal. López hasta el Data Center secundario de la Dirección General de Aduana ubicado en las calles Estrella c/ Colón, de conformidad a las siguientes especificaciones técnicas:

Los tendidos deberán ser subterráneos, desde la salida de Tributaciones hasta un registro a construir, que conecte hasta el ducto más cercano al edificio de Aduanas. Del registro deberá subir por un poste dentro de un caño galvanizado (fijado al mismo) y entrar al edificio considerando que se pretende dos tendidos sub-terréanos por caminos diferentes, la bifurcación de los tendidos, deberán arrancar como máximo a los 30 mts. de salida del edificio de Tributación.

La Fibra Óptica deberá ser del tipo Monomodo, antirroedor de 36 pares de pelos. Todas las terminaciones de fibras deberán realizarse en un DIO para fibras ópticas de 36 pares de pelos con frente LC, todos los accesorios del DIO (Charola, Peines, etc.) para el correcto montaje del DIO, todas las tomas de fibras deberán estar correctamente señalizadas y numeras en el ductos.

Todos los accesorios necesarios para los trabajos a realizarse durante el tendido, todos los Patch Cords necesarios de fibras tipo LC/LC de 2 mts. Además de todos los Pigtail necesarios del tipo LC de 1,5 mts. Para la fusión de todos los pelos de la fibra óptica. Y la conectorización y culminación del trabajo correrán por cuenta del Oferente.

Todos los trabajos de obra civil necesarios durante la instalación de la Fibra Óptica, los permisos para usufructo de los Ductos de la zona afectadas correrán por cuenta del Oferente.

Además deberá preverse la certificación de todos los pelos de fibra conectorizados, el oferente deberá presentar las certificaciones por escrito una vez culminado el trabajo, la certificación requerida es del tipo OTDR.

Atentamente

ABG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN